



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: ACEDO REYES, SOFÍA (GPP)
IMBRODA ORTIZ, JUAN JOSÉ (GPP)

D^a SOFÍA ACEDO REYES, Senadora electa por Melilla, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ, Senador electo por Melilla, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El pasado 31 de julio se cumplía un año del cierre, decidido unilateralmente por parte de Marruecos, de la aduana comercial con España en la frontera de Melilla, databa esta de finales de los años 50. A preguntas y requerimientos al Gobierno de España y al Ministro de Exteriores en funciones, el Señor Borrell, nos informaron de que se crearía un grupo de trabajo con las administraciones y Ministerios involucrados en la cuestión para adoptar las medidas pertinentes y, también, España utilizaría la vía diplomática para solicitar a Marruecos la reapertura de la misma en aras de las buenas relaciones bilaterales, de colaboración y vecindad entre ambos países.

La incertidumbre ha generado y sigue generando un desconcierto en el sector empresarial melillense así como los consiguientes perjuicios económicos para el sector en particular y la ciudad en general.

Por ello preguntamos al Gobierno de España;

1 ¿Cuáles han sido los resultados del grupo de trabajo anunciado hace un año por el ministro Borrell y la Delegada del Gobierno de España en Melilla, la Señora Moh?.

2 ¿Se han puesto en marcha medidas para paliar las consecuencias y perjuicios que para Melilla y España está suponiendo el cierre de dicha aduana?

3 ¿Ha instado el Ministerio a Marruecos a que proceda a su reapertura o hay comunicación alguna de lo que pretenden hacer con la misma? ¿Es una decisión definitiva o habría posibilidad de ser revertida?

Firmado electrónicamente por:

SOFÍA ACEDO REYES

JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ

Fecha Reg: 14/08/2019 11:52 Ref.Electrónica: 91691 -